



Universidad Técnica de Ambato

Consejo Universitario

Av. Colombia 02-11 y Chile (Cda. Ingahurco) - Teléfonos: 593 (03) 2521-081 / 2822960- Fax: 2521-084
Ambato - Ecuador

RESOLUCIÓN: 2385-CU-P-2018

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, en sesión ordinaria efectuada el martes 20 de noviembre de 2018, vista y analizada la Resolución CONVISO-P-032-2018, del 25 de octubre de 2018, suscrito por la Doctora Adriana Reinoso Núñez, Presidenta del Consejo de Vinculación con la Sociedad, solicitando se deje insubsistente la resolución 1316-CU-P-2015, mediante la cual se aprobó el Plan de Vinculación 2015 – 2020 y además se apruebe la “Actualización del Plan de Vinculación con la Sociedad 2015 – 2020”, de conformidad al contenido del Oficio DIVISO-UCTT-D-71-18, suscrito por la Doctora Zoila López Miller, Directora de Vinculación con la Sociedad; teniendo en consideración que el Consejo requirente es el ente responsable de la información remitida; en base al Artículo 62 literal h) del Estatuto Universitario, y demás normativa legal aplicable para el efecto; en uso de sus atribuciones contempladas en el Artículo 21 literal oo) Ibidem:

RESUELVE:

1. Bajo estricta responsabilidad de la Unidad requirente, dejar insubsistente la Resolución 1316-CU-P-2015, mediante la cual se aprobó el Plan de Vinculación 2015 – 2020.
2. Aprobar la Nueva “Actualización del Plan de Vinculación con la Sociedad 2015 – 2020” de conformidad al contenido del oficio DIVISO-UCTT-D-71-18.
1. De la ejecución y difusión de la presente resolución encárguese la Dirección de Vinculación con la Sociedad, ente que será encargado de tomar todas las medidas en coordinación con las demás Unidades Administrativas y Académicas para su adecuado y efectivo cumplimiento.

Ambato noviembre 20, 2018

Dr. Gato Naranjo Lopez, PhD.
**PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**



Ab. M.Sc. José Luis Romo Santana
SECRETARIO GENERAL

copias: Rectorado – VAC – DIFIN – DIVISO – CONVISO – Auditoría Interna

GN/JR/SV



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Av. Los Chasquis y Río Payamino (Campus Universitario Huachi – Edificio de Ciencias de Básicas - Segundo Piso) Teléfono (593) 3 2400428 ext. 1001
www.uta.edu.ec * E-mail: areinoso@uta.edu.ec
Ambato – Ecuador

Ambato octubre 25, 2018
CONVISO-P-032-2018-Res.

Doctor
Galo Naranjo López
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Presente

De mi consideración:

El Consejo de Vinculación con la Sociedad, en sesión ordinaria efectuada el día jueves 25 de octubre del 2018, resolvió: **SOLICITAR** a Consejo Universitario se deje insubsistente la Resolución 1316-CU-P-2015, mediante la cual se aprobó el Plan de Vinculación 2015 -2020 y **APROBAR** la "Actualización del Plan de Vinculación con la Sociedad 2015 – 2020", de conformidad al contenido del Oficio DIVISO-UCTT-D-71-18.

Atentamente,

Dra. Adriana Reinoso Núñez
Presidenta



referencia: oficio DIVISO-UCTT-D-71-18 (10-10)

anexo: Documentos de la referencia veinte y seis hojas

cc: DOCTORA ZOILA LÓPEZ MILLER.- DIRECTORA DIVISO
COORDINADORES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
CARPETA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

15 NOV. 2018

Recibido por: Traballera

Firma: FF Hora: 10:40

91

A

2385

Ambato, 10 de octubre del 2018
DIVISO-UCTT-D-71-18

Doctora
Adriana Reinoso Núñez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted Señora Presidenta del Consejo de Vinculación con la Sociedad, se realice el trámite pertinente para dejar insubsistente la Resolución 1316-CU-P-2015, mediante la cual se apruebo el Plan de Vinculación 2015 - 2020 y aprobar el siguiente documento:

- Actualización del Plan de Vinculación con la Sociedad 2015 - 2020

Posterior a su aprobación por CONVISO, solicito se remita al H. Consejo Universitario para su respectiva aprobación.

Particular que informo para los fines de legalización pertinentes.

Atentamente,



Dra. Zoila Esperanza López Miller
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Adjunto: Informe (26 hojas)



*Consejo de
Vinculación*

ZL

24-10-18

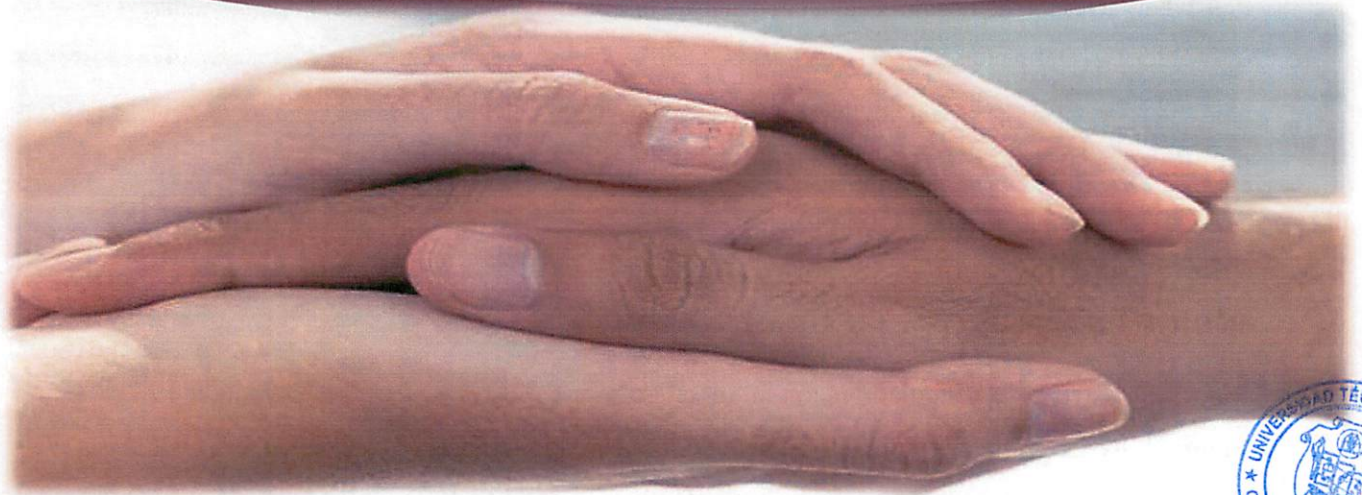


2018

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

“Actualización”

2015-2020





CONTENIDO

1. Introducción4

2. Justificación5

3. Contexto Estratégico7

 3.1 Universidad Técnica de Ambato.....7

 3.2 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional11

4. Vinculación con la Sociedad14

 4.1 Definición.....14

 4.2 Análisis del entorno14

 4.3 Visión17

 4.4 Objetivos de la Vinculación con la Sociedad.....17

 4.5 Políticas Institucionales18

5. Sistema Integrado de Vinculación con la Sociedad18

 5.1 Relación de la vinculación con academia e investigación.....20

 5.2 Procesos generadores de valor.....22

 5.2.1 Gestión de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad22

 5.2.1.1 Proceso de los proyectos académicos de vinculación con la sociedad22

 5.2.1.2 Metodología.....25

 5.2.1.3 Recursos27

 5.2.1.4 Modelo de gestión de proyectos académicos de vinculación con la sociedad28

 5.2.1.5 Programas Académicos de Vinculación con la Sociedad.....31

 5.2.2 Gestión de Prácticas Pre Profesionales de Formación Académica.....46

 5.2.2.1 Definición.....46

 5.2.2.2 Proceso de prácticas pre profesionales de formación académica46

 5.2.3 Gestión de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral.....47

 5.2.3.1 Definición47

 5.2.3.2 Proceso de seguimiento a graduados e inserción laboral48

6. Referencias.....49

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Figura 1. Sistema de Vinculación con la Sociedad. 19

Figura 2. Relación de la vinculación - academia e investigación..... 21

Figura 3. Fases de un proyecto comunitario de vinculación con la sociedad..... 24





Figura 4. Etapa de Planificación del proyecto	25
Figura 5. Etapas: Ejecución, monitoreo y evaluación.	26
Figura 6. Objetivos Nacionales de Desarrollo.....	28
Figura 7. Modelo de intervención social universitario - provincial.	30
Figura 8. Proceso de prácticas pre profesionales y/o pasantías.....	47
Figura 9. Proceso de seguimiento a graduados.....	49
Cuadro 1. Objetivos Estratégicos Institucionales.	11
Cuadro 2. Objetivos, estrategias y proyectos del eje vinculación.	12
Cuadro 3. Matriz FODA (Vinculación).....	15
Cuadro 4. Presupuesto ejecutado en proyectos de vinculación con la sociedad (años 2016 - 2018).....	27





1. Introducción

La Universidad Técnica de Ambato, es una institución de educación superior que tiene como componente institucional la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología; mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Esto se encamina a mantener una interacción constante con la colectividad y el Estado, para contribuir de manera efectiva al avance sustentable del país; brindando formación en áreas profesionales y disciplinas científicas, así como tecnológicas, generando así investigación de manera permanente y manteniendo programas de vinculación los cuales estén orientados al desarrollo social, económico, político y cultural del País.

La Vinculación con la Sociedad hace referencia a un conjunto de acciones y procesos académicos plasmados en el diseño, ejecución de programas y proyectos comunitarios, prácticas pre profesionales de formación académica y seguimiento a graduados, los cuales son desarrollados en cooperación con el sector interno y externo, con el fin de generar un impacto positivo en la comunidad universitaria y la sociedad.

Los procesos de Vinculación con la Sociedad se fundamentan en la investigación, la transferencia de tecnología, y en la responsabilidad social Universitaria. La intervención social de la Universidad Técnica de Ambato se basa, principalmente, en las distintas fortalezas desarrolladas en sus alumnos y docentes a través de la formación, misma que se encuentra amparada en cada uno de los dominios institucionales.

Los proyectos generados desde el enfoque de responsabilidad social universitaria generan, de una u otra manera un cambio en la sociedad, por lo tanto, es indispensable conocer el impacto generado por los procesos interactivos de vinculación de la universidad en la sociedad. Esto permite a la Universidad y todos sus actores, intervenir en la solución de los problemas de la comunidad, creando y fortaleciendo sus relaciones con la sociedad, en función de un desarrollo más humano, equitativo, solidario y respetuoso del entorno.

Como conclusión la vinculación con la sociedad está encaminada a formar líderes conscientes de las necesidades de la sociedad, incluyendo en su gestión los principios de responsabilidad social, todo esto con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de las diferentes comunidades y grupos vulnerables, mediante la intervención universitaria con





las áreas de prácticas pre profesionales, seguimiento a graduados e inserción laboral y proyectos comunitarios.

2. Justificación

Constitución de República del Ecuador

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas de país, en relación con los objetivos del desarrollo.

Ley Orgánica de Educación Superior

En el artículo 8 literal h), establece como fin de la educación contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria; el artículo 13 literal a) determina que es función del Sistema de Educación Superior el garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

El artículo 87 establece que, como requisito previo a la obtención del título, los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías Pre Profesionales de Formación Académica, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

El artículo 88 determina que, para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita. El artículo 142 hace referencia al Sistema de Seguimiento a Graduados y manifiesta que todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior

En el artículo 7, menciona que los servicios a la comunidad se realizarán mediante





prácticas y pasantías preprofesionales, en los ámbitos urbano y rural, según las propias características de la carrera y las necesidades de la sociedad. La SENESCYT establecerá los mecanismos de articulación de los servicios a la comunidad con los requerimientos que demande el Sistema de Nivelación y Admisión, en coordinación con las instituciones de educación superior públicas.

Reglamento de Régimen Académico

Dentro del artículo 17 estipula la IES normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad, así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

El artículo 82 estipula que la vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación, desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Estatuto de la Universidad Técnica de Ambato

El artículo 4 dispone que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

El artículo 150, menciona que la Universidad Técnica de Ambato mediante la Dirección de Vinculación con la Sociedad, será el organismo encargado de planificar, coordinar, ejecutar, y evaluar la vinculación con la sociedad, en beneficio del desarrollo de la sociedad.





Reglamento Interno para el funcionamiento de la Vinculación con la Sociedad en la Universidad Técnica de Ambato

Es fundamental el integrar a nuevas promociones de profesionales graduados de las Universidades al mercado de trabajo siendo los impulsores del desarrollo nacional, para lo cual la institución que forma a los profesionales deberá realizar el seguimiento correspondiente.

Las Prácticas Pre Profesionales de Formación Académica, los Proyectos Académicos de Servicio Comunitario de Vinculación con la Sociedad, el Seguimiento a Graduados y la Inserción Laboral son elementos que sirven para constituir vínculos dinámicos y conexos entre la Universidad, sus graduados, las empresas y la sociedad productiva, ya que posibilita la incorporación de mejoras en las técnicas formativas a través de la recopilación y análisis de información sobre el ejercicio profesional y personal de los graduados, el grado de satisfacción de la formación profesional y las necesidades de capacitación, servicios y estudios de posgrado.

3. Contexto Estratégico

3.1 Universidad Técnica de Ambato

La Universidad Técnica de Ambato a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad trabaja con responsabilidad atendiendo a los sectores sociales y productivos siendo parte activa de la solución de problemas, mediante procesos de investigación y desarrollo dando como resultado la vinculación, a través de proyectos comunitarios y prácticas pre profesionales; al mismo tiempo conscientes de la necesidad de una retroalimentación en la educación realiza un constante seguimiento a sus graduados monitoreando su inserción laboral y los actuales demandas en formación de cuarto nivel y actualización de conocimientos.

Dominios Institucionales

Un dominio es una red polisémica, compleja, histórica y cambiante, de generación y gestión del conocimiento científico, tecnológico y cultural, cuya estructura está centrada en redes de innovación, producidas desde, por y para la actoria ciudadana intercultural. -

Un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una Institución de Educación Superior, con base en





trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento. Las Instituciones de Educación Superior formularán su planificación institucional considerando los dominios académicos, los cuales podrán ser de carácter disciplinar e ínter disciplinar. La referida planificación deberá ser informada a la sociedad (Consejo de Educación Superior, 2013).

Dominio: Fortalecimiento Social Democrático y Educativo

Área: Ciencias Humanas y Sociales

El mencionado dominio contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, participación ciudadana y a una formación de calidad con la mejora de los Modelos Educativos Integrales Inclusivos.

Carreras incluidas en el Dominio:

- Comunicación Social
- Derecho
- Trabajo Social
- Psicopedagogía
- Educación Inicial
- Educación Básica (rediseño 2016)
- Educación Básica (diseño 2012)
- Educación Parvularia
- Hotelería y Turismo
- Turismo
- Psicología Educativa
- Docencia en Informática
- Idiomas
- Cultura Física
- Psicología Industrial
- Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros
- Pedagogía de la actividad física y deporte
- Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Dominio: Optimización de los Sistemas Productivos y Desarrollo Urbanístico

Área: Ingenierías

Contribuye al desarrollo tecnológico de la industria en sectores productivos estratégicos de la región, como cuero y calzado, textiles y confecciones, construcción y metalmecánica; Así como a la generación de fuentes de energía alternativa y el mejoramiento de las condiciones de vivienda, transporte y servicios básicos.





Carreras incluidas en el Dominio:

- Ingeniería Industrial en Procesos de Automatización
- Ingeniería en Sistemas Computacionales e Informáticos
- Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- Tecnología de la Información
- Ingeniería Mecánica
- Gestión Ambiental
- Ingeniería Civil
- Diseño Gráfico Publicitario
- Diseño de Modas
- Diseño de Espacios Arquitectónicos
- Arquitectura
- Mecatrónica
- Software

Dominio: Desarrollo económico, productivo y sostenible en PYMES y MICROPYMES

Área: Ciencias Económicas y Empresariales

El dominio aportará al fortalecimiento de la economía social y solidaria y de las pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas a través de una gestión de calidad.

Carreras incluidas en el Dominio:

- Mercadotecnia
- Organización de Empresas
- Marketing y Gestión de Negocios
- Economía
- Contabilidad y Auditoría
- Ingeniería Financiera
- Desarrollo Local
- Administración Pública

Dominio: Sistemas Alimentarios, Nutrición y Salud Pública

Área: Sistemas Alimentarios, Nutrición y Salud Pública; Medicina y tecnología Médica

A través de la transferencia de tecnología se promoverá: la recuperación de suelos degradados e improductivos, la eficiencia de los sistemas de riego, la transformación de la agricultura convencional en una agricultura agroecológica, la producción e industrialización de cultivos tradicionales, lácteos y cárnicos, el desarrollo del bioconocimiento y sus aplicaciones en las áreas de: alimentos. nutrición y salud pública.





Carreras incluidas en el Dominio:

- Ingeniería en Alimentos
- Ingeniería Bioquímica
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Biotecnología
- Ingeniería Agronómica
- Biología
- Medicina
- Enfermería
- Estimulación Temprana
- Fisioterapia
- Laboratorio Clínico
- Psicología Clínica
- Terapia Física
- Bioquímica y Farmacia
- Nutrición y Dietética
- Gerontología





3.2 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Objetivos Estratégicos Institucionales

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos Institucionales.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ACADEMIA	Objetivo Estratégico 1: Formar y especializar profesionales competentes que apoyen al desarrollo social y económico de la provincia, zona y el país, coadyuvando a la consecución del Buen Vivir a través de una adecuada gestión académica que contribuya al aseguramiento de su calidad.
INVESTIGACIÓN	Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la investigación en la universidad para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad a través de la implementación de procesos eficientes y recursos que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación
VINCULACIÓN	Objetivo Estratégico 3: Vincular la labor universitaria con los sectores económicos, políticos sociales y culturales, para contribuir al desarrollo integral de la zona centro del país protagonizando por la Universidad.
GESTIÓN	Objetivo Estratégico 4: Promover la calidad del desempeño institucional en base al modelo organizacional por procesos que permita un crecimiento integral y sostenido de la Universidad.

Fuente: (Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2018).





Objetivo táctico, estrategias y proyectos del eje Vinculación institucional

Cuadro 2. Objetivos, estrategias y proyectos del eje vinculación.

Objetivo Estratégico 3	Objetivos Tácticos	Estrategias	Proyectos
Vincular la labor universitaria con los sectores económicos, políticos sociales y culturales, para contribuir al desarrollo integral de la zona centro del país protagonizando por la Universidad.	Objetivo Táctico 3.1 Disponer de políticas, normativas, procesos y procedimientos para la gestión eficiente de la vinculación con la sociedad.	Estrategia 3.1.1 Actualización y aplicación del sistema integrado de vinculación con la sociedad.	Proyecto 3.1.1.1 Actualización y aplicación de políticas, normativas, procesos y procedimientos académicos y administrativos de vinculación con la sociedad según requerimientos de la Institución.
	Objetivo Táctico 3.2 Desarrollar programas, proyectos de vinculación que generen impacto en la sociedad.	Estrategia 3.2.1 Evaluación del impacto social generado por el desarrollo de la vinculación con la sociedad.	Proyecto 3.2.1.1 Gestión de los programas de vinculación con la sociedad, con la adecuada asignación de recursos.
			Proyecto 3.2.1.2 Evaluación del impacto social generado por el desarrollo de la vinculación con la sociedad.
			Proyecto 3.2.1.3 Desarrollo de capacitaciones y otros eventos en función a los requerimientos de la sociedad.
		Proyecto 3.2.1.4	





			Afianzamiento del arte y la cultura institucional.
			Proyecto 3.2.1.5 Formación continua en idiomas con la modalidad abierta.
			Proyecto 3.2.1.6 Desarrollo de los Centros de Transferencia de Tecnologías (FISEI-FICM).
	Objetivo Táctico 3.3 Gestionar la integración de los procesos sustantivos de la Universidad en la formación del estudiante.	Estrategia 3.3.1 Disponer de información que permita una retroalimentación a la oferta académica y al desarrollo de la academia y la investigación en la Universidad.	Proyecto 3.3.1.1 Fortalecimiento de la formación académica mediante el desarrollo de las prácticas pre profesionales.
			Proyecto 3.3.1.2 Fortalecimiento de la formación académica mediante los resultados del seguimiento a graduados.

Fuente: (Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2018).





4. Vinculación con la Sociedad

4.1 Definición

Dentro de las funciones principales de las Universidades y las Instituciones de Educación Superior, se encuentra la Extensión, que recibe otras denominaciones como Proyección Social, o más recientemente, Responsabilidad Social Universitaria, todo esto en pro de devolver algo de lo que la comunidad le ha dado a las Universidades, en forma de mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de dicha comunidad (Castillo, 2015, p. 47).

La Vinculación con la Sociedad es la interacción entre la academia y la sociedad, mediante actividades académicas y de impacto social en las que el principal protagonista es la comunidad universitaria y la sociedad; esta intervención es ejecutada por los estudiantes con la guía de docentes que ejecutan actividades teóricas y prácticas que pueden ser permanentes o temporales, con la finalidad de impulsar el mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad intervenida, siempre enmarcados en los planes de desarrollo institucionales, locales y nacionales.

Un proyecto social se define como una acción social, individual o grupal, destinada a generar cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado. Los cambios deseados se entienden como un avance positivo en la realidad a intervenir esperando una mejoría en las condiciones y la calidad de vida de los sujetos involucrados en dicha realidad (Chacín, 2008).

4.2 Análisis del entorno

Una intervención efectiva en la sociedad se la realiza con el conocimiento de la realidad social del grupo a intervenir, así como las fortalezas del grupo que va a prestar su conocimiento para la satisfacción de dichas necesidades, para lo cual institucionalmente se ejecutaron talleres entre grupos de trabajo interdisciplinarios para identificar las fortalezas, debilidades y como se pueden utilizar las mismas para minimizar las debilidades y utilizar las oportunidades para fortalecer a la institución en los sectores de intervención.

Análisis FODA – Vinculación con la Sociedad





Cuadro 3. Matriz FODA (Vinculación).

Análisis FODA (Vinculación con la Sociedad)		Ámbito Interno	
		Fortalezas	Debilidades
Ámbito Externo	Oportunidades	<p>F1. Convenios y cartas compromiso con instituciones públicas y privadas a nivel local y regional que garantizan la ejecución de programas, proyectos de vinculación y practicas pre profesionales.</p> <p>F2. Disponibilidad de un procedimiento de seguimiento a graduados e inserción laboral.</p> <p>F3. Disponibilidad de presupuesto para la ejecución de proyectos de vinculación.</p> <p>F4. Articulación de la vinculación con la sociedad en el modelo de gestión de la provincia del Tungurahua.</p> <p>F5. La planificación y ejecución de los proyectos de vinculación están articulados con el Plan Estratégico de Desarrollo</p>	<p>D1. Inexistencia de normativa para la vinculación con el sector empresarial y la iniciativa particular.</p> <p>D2. Insuficiente presupuesto para la ejecución de proyectos de vinculación.</p> <p>D3. Insuficiente capacitación de los docentes en el área de proyectos.</p> <p>D4. Excesiva rotación del personal docente con relación a los períodos académicos.</p> <p>D5. Plan de vinculación desarticulado a los Dominios Institucionales.</p> <p>D6. Las prácticas pre profesionales no se encuentran sistematizadas en un sistema institucional que facilite el procesamiento de la información.</p>
	<p>O1. Desarrollo de nuevos sectores productivos locales, regionales y nacionales.</p> <p>O2. Identificación de las principales necesidades de la comunidad (sectores vulnerables).</p> <p>O3. Acceso a convenios interinstitucionales para el desarrollo de la vinculación con la sociedad.</p> <p>O4. Participar en redes académicas de vinculación con la sociedad para el trabajo conjunto entre IES.</p> <p>O5. Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el trabajo en proyectos comunes.</p>		





DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

<p>O6. Promocionar la responsabilidad social universitaria mediante el trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas.</p> <p>O7. Retroalimentar las funciones sustantivas de la universidad en base a los resultados de seguimiento a graduados.</p> <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>A1. Poco interés del sector privado para vincularse con las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>A2. Limitados incentivos en la normativa gubernamental que priorice la participación de los profesores en actividades de vinculación con la sociedad.</p> <p>A3. Alto índice de desempleo en la región.</p> <p>A4. Participación de las universidades privadas con fondos propios</p> <p>A5. Disminución o eliminación de la asignación presupuestaria en gestión de proyectos.</p>	<p>Institucional enmarcados dentro de la Agenda Zonal y el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>F6. Disponibilidad de normativa para la gestión de recursos para proyectos de vinculación.</p> <p>F7. Disponibilidad de los procesos y procedimientos de vinculación con la sociedad.</p>	<p>D7. La recolección de la información de los graduados se dificulta por la falta de responsabilidad en los profesionales.</p> <p>D8. Poco interés en los graduados para retroalimentar su proceso académico.</p>
--	--	--

Fuente: (Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2018).





4.3 Visión

La Dirección de Vinculación con la Sociedad, será siempre una unidad administrativa líder que interrelacione de manera activa y creadora a la Universidad Técnica de Ambato con la sociedad. Contando para ello con personal suficiente y permanentemente capacitado, comprometido con el desarrollo y crecimiento institucional.

4.4 Objetivos de la Vinculación con la Sociedad

Objetivo General

Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social, productivo y cultural, en base a los requerimientos de la sociedad y a través de la transferencia de ciencia y tecnología, la difusión de cultura, Proyectos Académicos de Servicio Comunitario, fomento de iniciativas de emprendimiento, Seguimiento a Graduados, desarrollo de Prácticas Pre Profesionales de Formación Académica, apoyo a la Inserción Laboral y la producción de bienes y/o servicios.

Objetivos Específicos

- Desarrollar procesos de vinculación con la sociedad de carácter formativo y generativo, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los actores sociales, alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Promover la interacción, entre la investigación científica, tecnológica y la vinculación con la sociedad, contribuyendo a la proyección académica a nivel local, nacional e internacional de la Universidad Técnica de Ambato.
- Contribuir a la solución de problemas y al desarrollo de la sociedad, mediante el planteamiento, desarrollo y evaluación de las actividades de vinculación con la sociedad, a través de los programas y proyectos.
- Relacionar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, con otros organismos afines pertenecientes a instituciones nacionales e internacionales.
- Apoyar la inserción laboral, a través del fomento de la participación activa de los graduados en procesos de evaluación de sus aprendizajes.
- Coordinar el servicio de la bolsa de empleo para establecer el vínculo entre empresas y los graduados.





4.5 Políticas Institucionales

Se deberá tener en cuenta las siguientes políticas para acatar los lineamientos de la vinculación en todas las Facultades de la Universidad Técnica de Ambato:

- Proyectar a la Universidad Técnica de Ambato hacia la sociedad como una Institución de Educación Superior socialmente responsable.
- Establecer un conjunto de acciones para el mejoramiento continuo de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales de formación académica, seguimiento a graduados e inserción laboral.
- Garantizar el desarrollo de proyectos comunitarios de vinculación, prácticas pre profesionales de formación académica, seguimiento a graduados e inserción laboral acorde a las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Establecer un conjunto de acciones y actividades para el mejoramiento continuo de la vinculación con la sociedad.
- Establecer programas de vinculación permanentes que integren y articulen las funciones universitarias con proyección a la comunidad, desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Fortalecer la calidad de la vinculación con la sociedad a través de alianzas y convenios interinstitucionales.

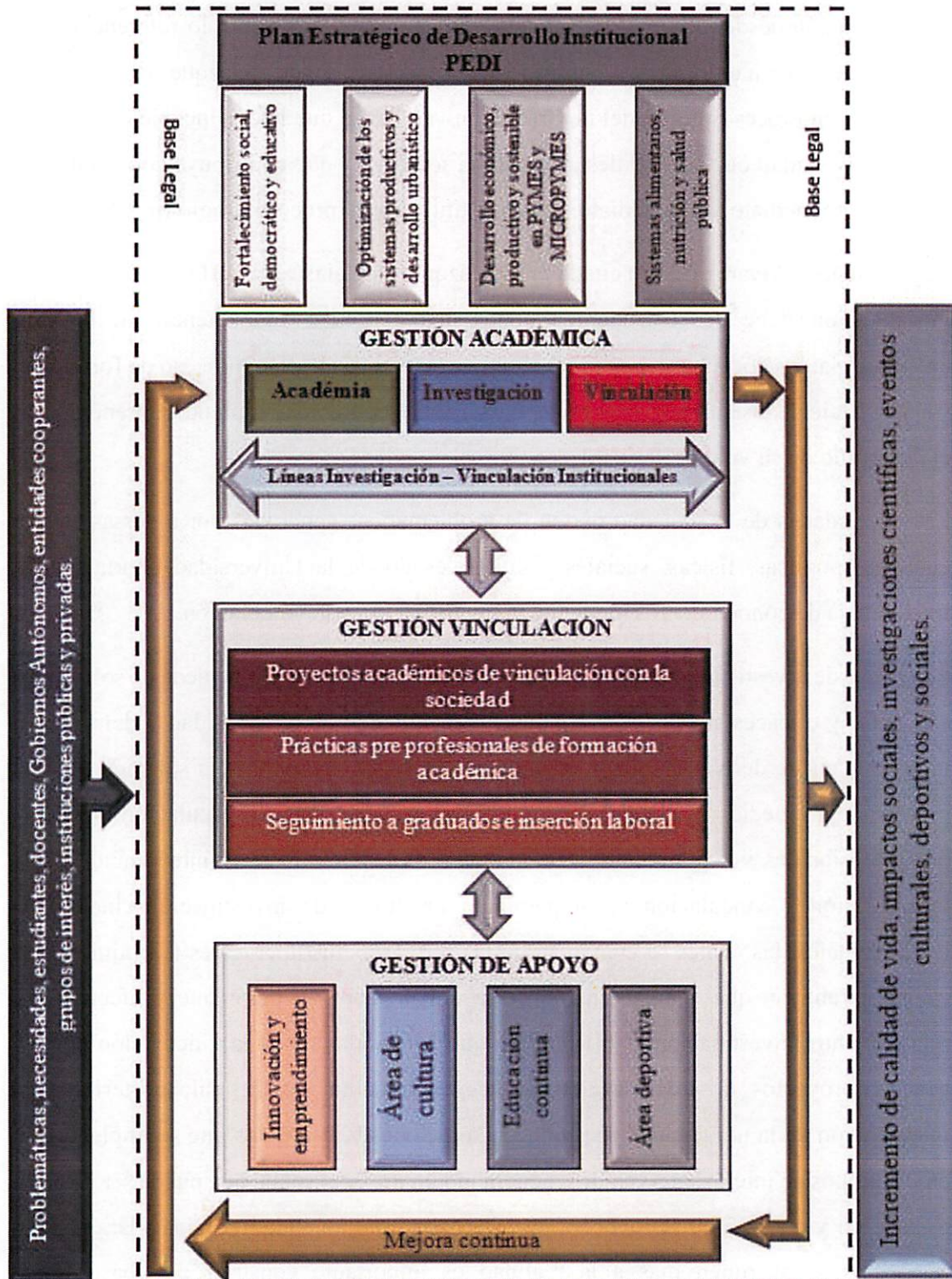
5. Sistema Integrado de Vinculación con la Sociedad

La conceptualización de un Sistema Integrado donde se adapten las tres funciones sustantivas de la educación superior parte de la misión institucional, la declaración de los Dominios Institucionales y la necesidad de la interrelación de los ejes para la consecución de los objetivos globales, así como los individuales.

Desde un enfoque sistémico se comprenden las tres funciones sustantivas de la educación superior dentro de la gestión académica que se interrelacionan entre sí mediante las líneas de investigación – vinculación; El macro proceso gestión de la vinculación integra las áreas gestionadas como son los proyectos comunitarios, las prácticas pre profesionales y el seguimiento a graduados e inserción laboral; el papel de la gestión de apoyo es fundamental para la consecución de los objetivos, en el siguiente esquema se puede percibir la relación mencionada.



Figura 1. Sistema de Vinculación con la Sociedad.



Elaborado por: Dirección de Vinculación con la Sociedad, (2018).



5.1 Relación de la vinculación con academia e investigación

La vinculación desde el punto de vista etimológico como la palabra lo referencia es la relación o efecto vínculo, entre cosas, procesos o personas, según Velázquez & Velastegui (2015), es un proceso propio del desarrollo universitario, que hace hincapié en el papel que la universidad ocupa en el desarrollo de la sociedad y que contribuye con resultados a su entorno mediato y/o inmediato, y se constituye en un proceso propio (p. 123).

Según Méndez Álvarez (2004) citado en (Velázquez & Velastegui, 2015), asevera que la investigación debe ser considerada como una actividad fundamental en la vida universitaria; los docentes deben involucrar a la investigación en el proceso de formación y aprendizaje de los alumnos para que a futuro apliquen los conocimientos aprendidos en el desarrollo de su vida profesional.

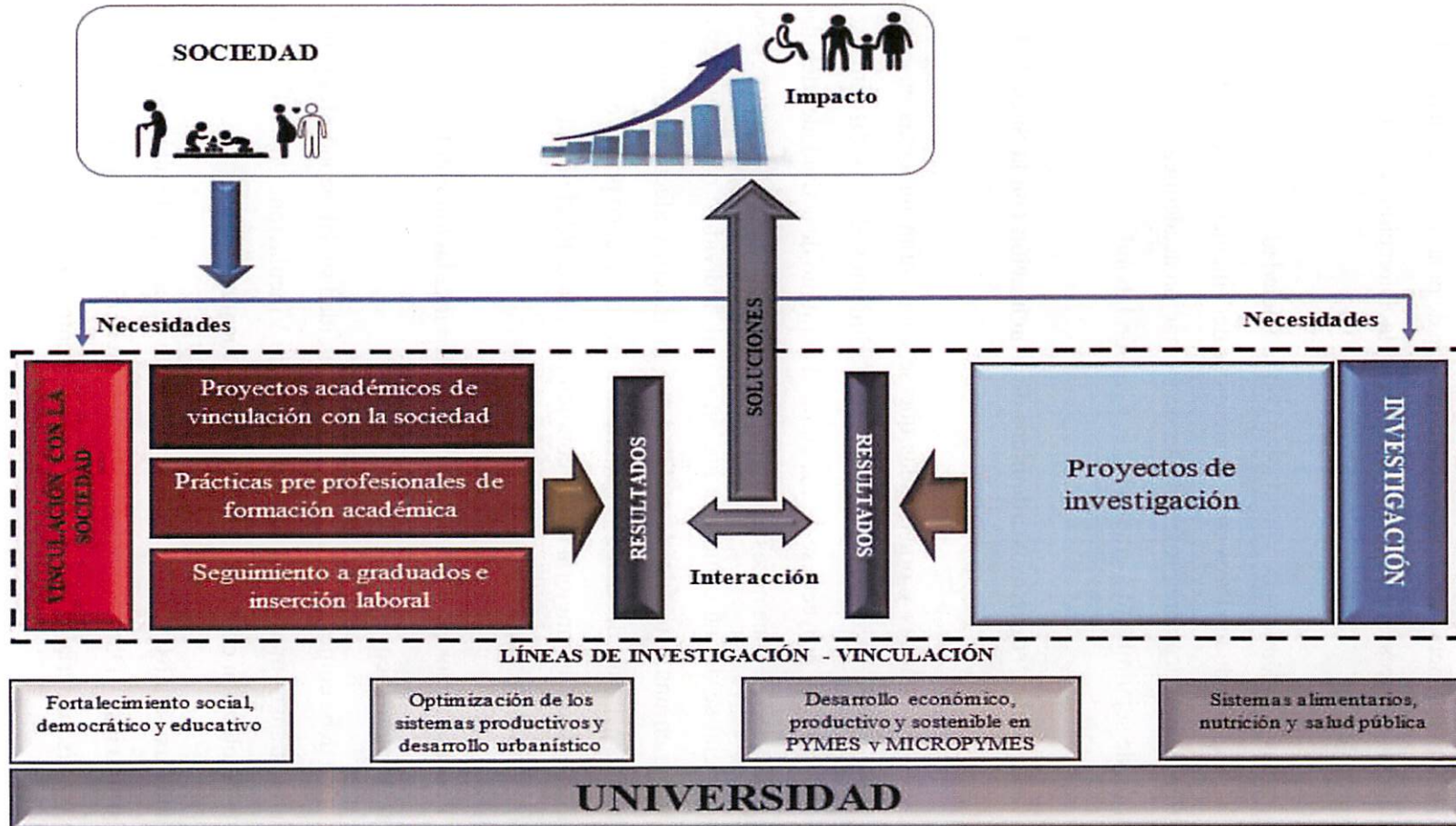
Las necesidades de la sociedad parten de problemáticas generadas por diversas causas como económicas, físicas, sociales y culturales donde la Universidad aporta con la transferencia de conocimientos mediante la investigación y la vinculación.

En el caso de investigación y se generan proyectos orientados a la búsqueda de soluciones eficientes y eficaces a estas problemáticas, dependiendo de la necesidad y del grupo a intervenir puede derivar en el eje de vinculación donde se aporta a la solución de esas problemáticas mediante el desarrollo de proyectos académicos de vinculación, prácticas pre profesionales y seguimiento a graduados. Los resultados de la intervención de la investigación y vinculación se amparan en las líneas de investigación-vinculación institucionales, las cuales se enmarcan en las fortalezas institucionales (Dominios), los cuales garantizan que la intervención de la universidad sea pertinente y efectiva. La relación entre investigación es bilateral ya que los resultados de la vinculación pueden generar proyectos de investigación y viceversa; como etapa final, posterior a la intervención de la universidad se producen soluciones y resultados que se implementan en los grupos de interés intervenidos, generando un impacto social que puede ser positivo o negativo y que a futuro provocará un incremento en la calidad de vida. Para que los resultados se acerquen más a la realidad es importante construir una base sólida (diagnóstico), la cual profundice el conocimiento sobre una determinada realidad o comunidad sobre la cual se desea intervenir; la figura 2 muestra gráficamente la relación descrita entre investigación – vinculación y la academia.





Figura 2. Relación de la vinculación - academia e investigación.



Elaborado por: Dirección de Vinculación con la Sociedad, (2018).





5.2 Procesos generadores de valor

La Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Técnica de Ambato, es el organismo encargado de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades que relacionan a la transferencia de conocimiento con el fin de beneficiar a grupos vulnerables y la sociedad, los procesos que se gestionan por la Dirección se irán detallando a continuación:

- ✓ Programas Académicos de vinculación con la Sociedad
 - Gestión de los Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad
- ✓ Gestión de prácticas pre profesionales de formación académica
- ✓ Gestión de seguimiento a graduados e inserción laboral.

5.2.1 Gestión de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad

Definición

Son actividades sistemáticas y organizadas que se encuentran inmersas en programas generales que sirven como respuesta a los requerimientos de los distintos sectores sociales. Por su parte un proyecto se define como el conjunto de actividades debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales. Un proyecto social se define como una acción social, individual o grupal, destinada a generar cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado. Los cambios deseados se entienden como un avance positivo en la realidad a intervenir esperando una mejoría en las condiciones y la calidad de vida de los sujetos involucrados en dicha realidad.

5.2.1.1 Proceso de los proyectos académicos de vinculación con la sociedad

Fase Inicial (Diagnóstico)

La planificación debe empezar por el análisis de la realidad social, económica y ambiental que se pretende transformar mediante un proyecto de Vinculación. Un análisis completo se basa en la recolección de información desde dos fuentes:

- ✓ **Primarias.** -Datos e información proveniente de la zona de intervención.
- ✓ **Secundarias.** – Datos tomados de fuentes provenientes de instituciones públicas o privadas, materiales periodísticos o documentos diversos.





Es importante construir una línea base sólida, la cual profundice el conocimiento sobre una determinada realidad o comunidad sobre la cual se desea intervenir. Par esto es importante incluir datos concretos, acciones, cifras y estadísticas que respalden la situación inicial.

Una realidad descrita adecuadamente, teniendo en cuenta cada uno de los elementos, se constituye en una base para la evaluación o impacto del proyecto.

Fase de Diseño y planificación

Posteriormente al levantamiento del diagnóstico de las problemáticas y necesidades a intervenir se define la población a intervenir, se formulan los objetivos, se establece el presupuesto para el proyecto y se planifica un cronograma para la ejecución de objetivos y tareas con un desglose de tiempos y responsables.

Los objetivos se constituyen en aquello que se desea alcanzar, el cumplimiento del objetivo debe llevar a solucionar realmente la causa del problema. Los objetivos pueden ser:

- ✓ **Generales:** Expresión cualitativa de lo que se desea conseguir al nivel más amplio y global.
- ✓ **Específicos:** Concreción o desglosamiento de actividades a cumplir para conseguir los objetivos generales. Contienen elementos particulares y concretos que permiten operacionalizar el objetivo general.

Fase de ejecución

Es la fase primordial del proyecto donde se ejecutan los objetivos, actividades y tareas en el territorio intervenido conforme al presupuesto asignado, el proyecto se evalúa sistemáticamente utilizando herramientas de análisis.

La evaluación es un proceso de análisis crítico de todas las actividades y resultados de un proyecto. A través de la evaluación se pretende medir la eficiencia, eficacia y el impacto de los efectos de cada una de las acciones, todo esto conlleva la aplicación de métodos y técnicas científicas con el fin de concluir una lista de sustancias críticas recomendaciones.



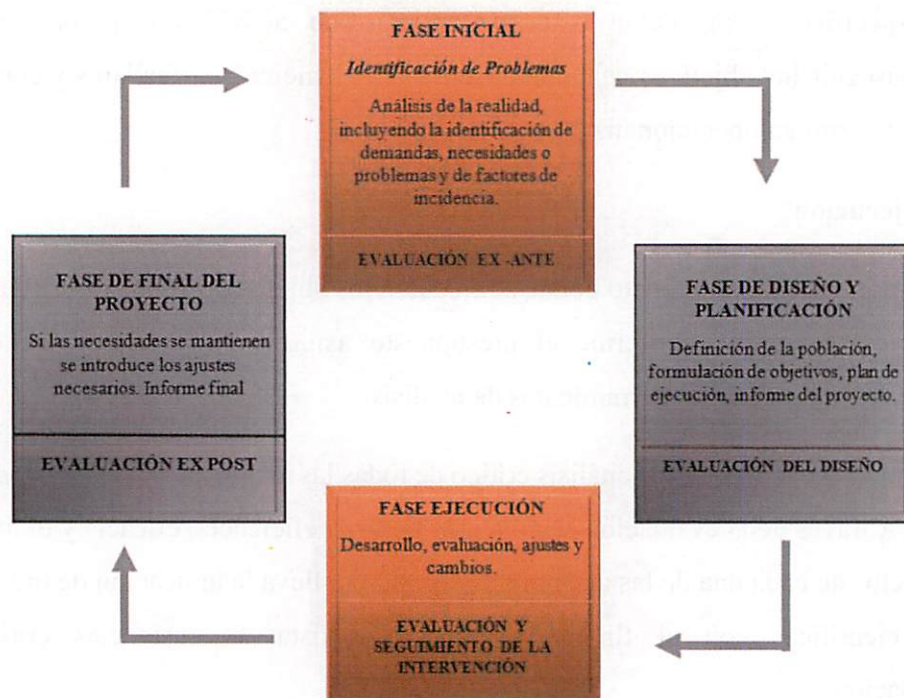
Para generar un proceso óptimo de evaluación se requiere definir qué aspectos se van a evaluar:

- ✓ **Evaluación de eficiencia:** Confrontación entre resultados obtenidos y medios de empleados.
- ✓ **Evaluación de Eficacia:** Confrontación de lo logrado a través de la realización de cada actividad, y objetivo para ver en qué medida se obtuvo lo propuesto.
- ✓ **Evaluación de impacto:** Es una de las formas más convenientes de evaluación porque nos permite medir el cambio que un proyecto produjo sobre la realidad. Para hacerlo se parte del diagnóstico (línea base) que se hizo al iniciar la planeación y se compara con la situación actual en el momento de concluir el proyecto.

Fase final del Proyecto

La última etapa de un proyecto evalúa la intervención del mismo y como ha cambiado las realidades de los grupos de interés, la evaluación ex-post corresponde a la verificación del grado de logro de los objetivos y las metas propuestas en el proyecto.

Figura 3. Fases de un proyecto comunitario de vinculación con la sociedad.



Fuente: Medición de Impacto proyectos de vinculación con la sociedad, (2017).

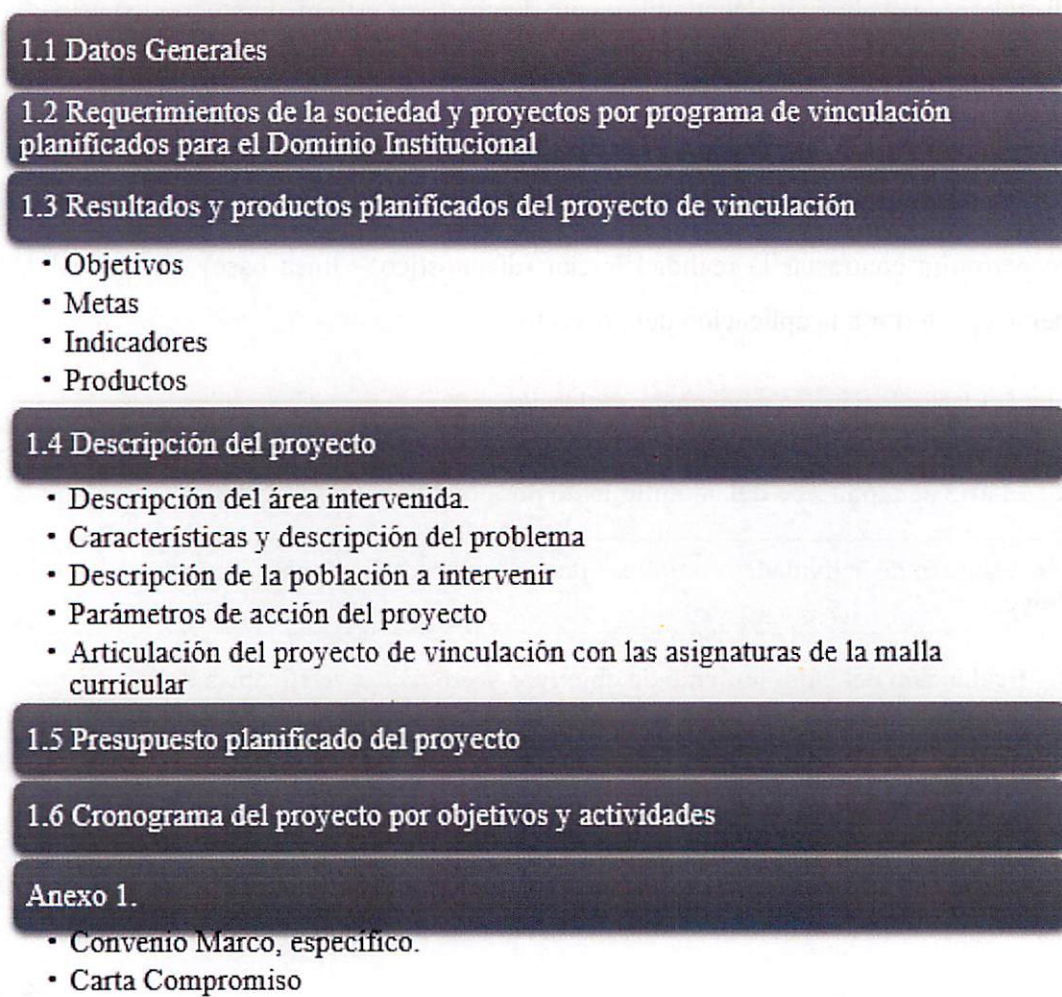
5.2.1.2 Metodología

Para el cumplimiento de los proyectos académicos de vinculación con la sociedad, las Facultades y Carreras de la Universidad utilizan un formato estandarizado que toma como base el marco lógico, se estructura en las fases del proyecto como son: la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación que se detalla a continuación con su respectiva estructura.

Fase: Planificación

La fase de planificación desarrollada en los proyectos de vinculación con la sociedad se estructura en siete aspectos generales, los cuales fueron diseñados acorde a requerimientos y generalidades de los proyectos planteados.

Figura 4. Etapa de Planificación del proyecto



Fuente: Guía para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos académicos de vinculación con la sociedad, (2016).



Fases: Ejecución, monitoreo y evaluación

La fase de ejecución se desarrolla durante todo el proyecto y se monitorea el cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas, así como el cumplimiento de las horas por parte de los responsables de la ejecución.

La evaluación actualmente cuenta con cinco componentes, los cuales tratan de resumir los resultados del proyecto y el impacto generado por el mismo dentro del tiempo establecido. Lo más importante de esta fase se concentra en el componente; Evaluación del cumplimiento de objetivos, productos e impacto, mismo que trata de presentar de manera clara el alcance que ha tenido el proyecto, esto en base a: los resultados de la encuesta del impacto e indicadores.

La propuesta para la medición de impacto que genera un proyecto de vinculación se basa en fortalecer la evaluación del cumplimiento de objetivos esto mediante tres aspectos:

- ✓ Información plasmada en la línea base
- ✓ Aplicación de indicadores previamente diseñados y
- ✓ Encuesta de satisfacción de los beneficiarios directos del proyecto.

Esto permitirá contrastar la realidad inicial (diagnóstico – línea base) con la realidad generada posterior a la aplicación del proyecto.

Figura 5. Etapas: Ejecución, monitoreo y evaluación.

2.1 Matriz de monitoreo del cumplimiento por objetivos y actividades

2.2 Resumen de actividades cumplidas por cada docente que intervino en el proyecto

3.1 Evaluación del cumplimiento de objetivos y productos verificables del proyecto

- Evaluación - Indicador de impacto
- Evaluación - Indicadores de Logros
- Evaluación - Indicadores de Eficacia
- Evaluación - Indicadores de Eficiencia
- Evaluación - articulación del proyecto con los resultados del aprendizaje





- 3.2 Matriz de enfoque de igualdad y enfoque territorial - beneficiarios
- 3.3 Certificado de la entidad cooperante para verificación del cumplimiento
- 3.4 Matriz de resumen de elementos fundamentales del proyecto de vinculación con la sociedad - ejecutado, monitoreado y evaluado
- 3.5 Productos
- 3.6 Anexos

Fuente: Guía para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos académicos de vinculación con la sociedad, (2016).

5.2.1.3 Recursos

Al ejecutar proyectos sociales, el financiamiento es una variable fundamental ya que la universidad al ser una institución pública tiene la responsabilidad social de aportar al desarrollo social, económico y cultural de los grupos de interés con los que se interrelación, para la ejecución de los programas y proyectos de vinculación la universidad destina del total de su presupuesto un valor exclusivo al desarrollo de proyectos, en la tabla 1 se realizará un resumen del presupuesto asignado y del ejecutado al culminar el año fiscal.

El presupuesto que se asigna para la ejecución de los proyectos de vinculación se destina para la adquisición de bienes y servicios exclusivos para el desarrollo de las actividades planificadas, la asignación presupuestaria varía en cada Facultad debido a las especificidades de cada una y en función a las necesidades específicas de cada Carrera y proyecto.

Cuadro 4. Presupuesto ejecutado en proyectos de vinculación con la sociedad (años 2016 - 2018).

PRESUPUESTO PROYECTOS ACADÉMICOS DE VINCULACIÓN					TOTAL
Programa 84 – Actividad 23	2016	2017	2018	2019	



Gestión de recursos para proyectos de vinculación con la sociedad	Presupuesto ejecutado			PE ¹	108.994,64
	\$20.000	\$77.901,40	\$11.093,24 ²	\$100.000	

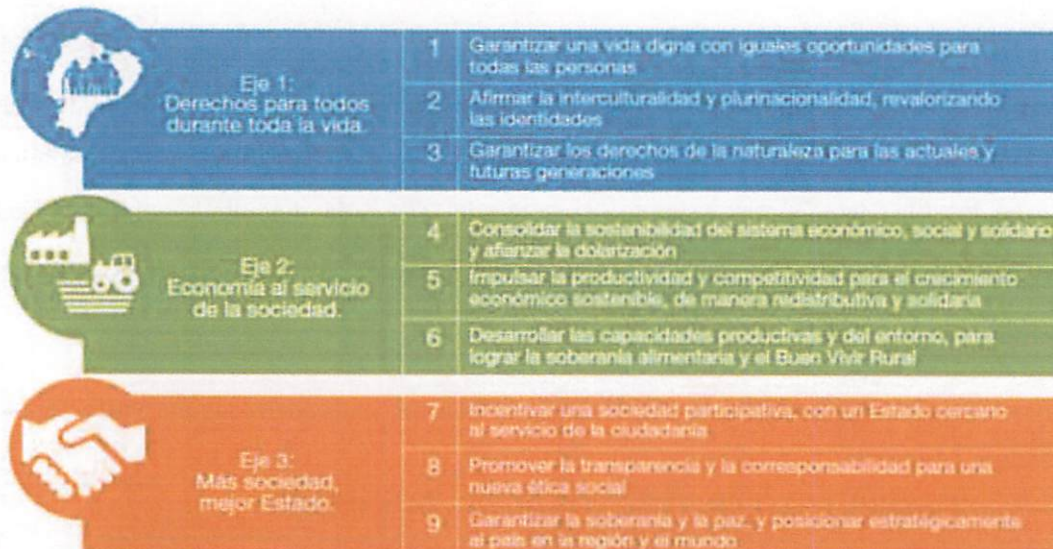
Fuente: Sistema de Administración Financiera ESIGEF.

La ejecución del presupuesto desde el año 2016 al 2018 ascendió a \$ 108.994,64 dólares los cuales se asignaron exclusivamente al desarrollo de proyectos de vinculación, la proyección presupuestaria para el año 2019 es de \$100.000,00 dólares para ser asignados a la ejecución de proyectos académicos de los períodos marzo – agosto 2019 y septiembre 2019 – febrero 2020.

5.2.1.4 Modelo de gestión de proyectos académicos de vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad se ampara en la Constitución del Ecuador, el Plan de Desarrollo Nacional (Plan Toda una Vida) y la Agenda Zonal 3, donde se plantean los objetivos a satisfacer. El Plan Nacional de Desarrollo ha reconocido la importancia de promover el desarrollo integral del individuo durante todo el ciclo de vida; por tal motivo, los procesos de vinculación con la sociedad se enmarcan dentro de los tres ejes nacionales de desarrollo y de los objetivos que se desarrollan en la figura 6 se describen los ejes y sus objetivos.

Figura 6. Objetivos Nacionales de Desarrollo.



Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, p. 37)

¹ El presupuesto que se presenta es una proyección al 2019 para la ejecución de los proyectos en base a la demanda solicitada en el Plan Anual de Contratación de cada proyecto.

² El corte de la información con relación al presupuesto ejecutado en el 2018 fue al 13 de septiembre.



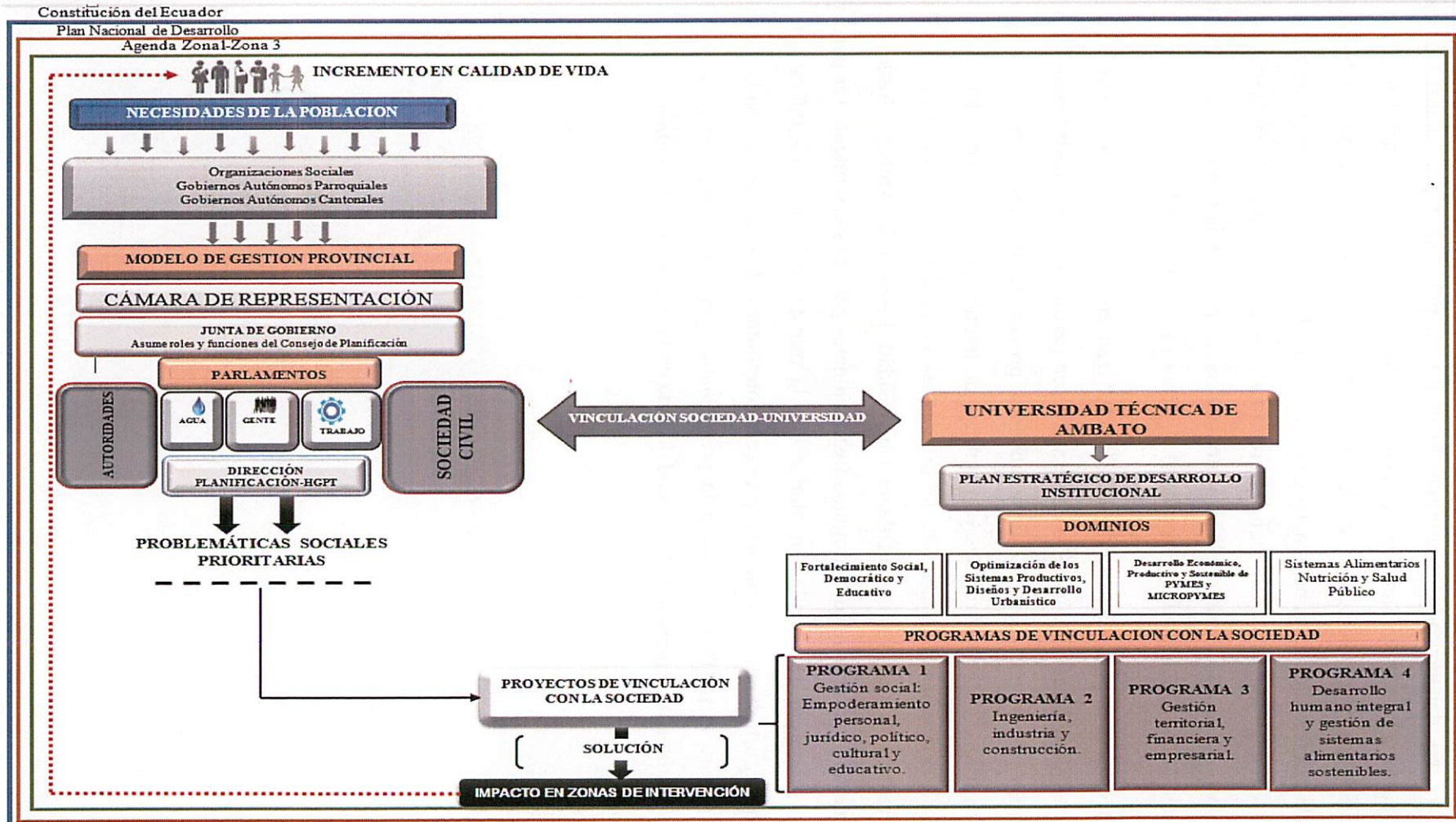
La zona tres del territorio ecuatoriano se conforma por cuatro provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, dentro de la zona la provincia del Tungurahua a partir del 2003 inicio un proceso de desarrollo enmarcado en el nuevo modelo de gestión que plantea tres ejes de trabajo: agua gente y trabajo. El trabajo en los tres ejes tiene por objetivo consolidar una provincia intercultural, solidaria, democrática, participativa, inclusiva, productiva, sustentable en armonía y con respeto hacia la naturaleza, con plena vigencia en la justicia social y la equidad de género y generacional.

Las necesidades y problemáticas sociales aterrizan en un paramento y esto a su vez asegura que la intervención de la universidad sea pertinente y orientada a satisfacer los objetivos de la provincia; el levantamiento previo de las necesidades sirve para socializarlas con las autoridades y los grupos de interés, posteriormente del análisis en territorio se dispone de las necesidades priorizadas, las cuales serán intervenidas mediante la vinculación con la sociedad de la Universidad Técnica de Ambato, insertando la problemática en uno de los Dominios Institucionales para posteriormente ser derivados en un programa de vinculación, donde con la transferencia de conocimiento de sus docentes y estudiantes se genera un proyecto comunitario de vinculación con la sociedad, que incluirá la posible solución a la problemática generando impacto en la zona de intervención e incrementando la calidad de vida en las personas intervenidas.





Figura 7. Modelo de intervención social universitario - provincial.



Elaborado por: Dirección de Vinculación con la Sociedad.





5.2.1.5 Programas Académicos de Vinculación con la Sociedad

La vinculación con la sociedad, se orienta al cumplimiento de un objetivo primario, el cual consiste en mejorar la calidad de vida de la población a través de la interacción de la universidad con la sociedad y la transferencia de tecnología, conocimiento y recursos.

Para alcanzar este objetivo básico de la vinculación, se ha establecido un contexto de acción el cual ha sido diseñado a partir de los planes de desarrollo nacionales, regionales y locales, como son: “Plan Toda una Vida”, Agenda Zonal 3 y Agenda Tungurahua 2017-2019, de igual manera, internamente, se ha tomado en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad, constituyendo, conjuntamente con las necesidades básicas identificadas en la provincia, una base sólida de argumentos a partir de la cual se han diseñado los Programas de Vinculación con la Sociedad.

Los programas de vinculación, debido a su naturaleza social y objetivos que persiguen se definen como un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, constituyendo un vínculo entre las prioridades, objetivos y metas encaminadas a mejorar situaciones problemáticas de la sociedad, contando con la participación directa de la comunidad universitaria.

A partir de esto, se han establecido cuatro programas de vinculación, encaminados, a través del diseño y ejecución de proyectos, a generar cambios en áreas de salud, educación, tecnología, infraestructura, productividad, recurso legal, difusión, administración, inclusión social y agricultura, esfuerzos que sumados contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población intervenida.



PROGRAMA 1. GESTIÓN SOCIAL: EMPODERAMIENTO PERSONAL, JURÍDICO, POLÍTICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.

DOMINIO INSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y EDUCATIVO	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	GESTIÓN SOCIAL: EMPODERAMIENTO PERSONAL, JURÍDICO, POLÍTICO, CULTURAL Y EDUCATIVO
ÁREA DEL CONOCIMIENTO:	<i>Ciencias Humanas y Sociales</i>
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN:	-Exclusión e integración social
	-Políticas públicas, derecho y sociedad
	-Patrones de comportamiento social
	-Comunicación, sociedad, cultura y tecnología

Justificación

El empoderamiento constituye un factor básico del desarrollo económico y social, a través de este proceso las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo lo que conlleva a generar una dinámica social dentro de la cual se garantizan los derechos y la justicia social, se reinventa la cooperación y se da origen a la organización colectiva en pro de alcanzar una meta común.

El empoderamiento se fundamenta en el proceso educativo y es que, a través de la educación como uno de los factores que más ejerce influencia en el avance y progreso de personas y sociedades, se provee de conocimientos, se enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza la naturaleza humana.

La educación es necesaria en el proceso de empoderamiento, ésta permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; ayuda a nivelar las desigualdades económicas y sociales; propicia la movilidad social de las personas; agiliza el acceso a mejores niveles de empleo; eleva las condiciones culturales de la población; amplía las oportunidades de los jóvenes; fortalece las relaciones de las sociedades; permite el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.





El programa Gestión Social: Empoderamiento Personal, Jurídico, Político, Cultural y Educativo se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, “Toda una Vida”, alineándose a **Eje I Derechos para todos durante toda la vida** con el **objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas** y el **Eje 3 Más Sociedad, mejor Estado** con el **objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía** centrándose principalmente en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades que permitan a las personas lograr el empoderamiento en cada uno de los aspectos requeridos, apoyándose en procesos educativos los cuales permitan amalgamar el aprendizaje previo, la experiencia y las características personales e institucionales.

Este programa abordará falencias identificadas en el proceso para alcanzar el empoderamiento social y propio que atraviesan las personas como parte de su camino hacia el objetivo planteado. Se planteará soluciones de intervención desde el desarrollo de metodologías educativas que permitan formar a los individuos en temas específicos necesarios para alcanzar el empoderamiento y que a su vez sean conscientes del medio en el cual se desenvuelven. Todo esto en largo plazo, contribuirá al desarrollo económico y social del país, a la consecución de oportunidades y a mejorar significativamente la calidad de vida de las personas.

Objetivos

General

- Orientar a las personas en el proceso de empoderamiento con el fin de que éstas se conviertan en agentes de transformación con incidencia directa en las estrategias de desarrollo de la Provincia.

Específicos

- Crear espacios de participación e interacción favoreciendo la conformación de grupos de influencia y cambio social.
- Fortalecer procesos de capacitación y educación en cualquier ámbito mediante el asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de procesos alineados a las necesidades identificadas.





- Promover acciones que contribuyan a la creación, institucionalización y dinamización de las personas dentro del mercado laboral.
- Fortalecer las capacidades de autogestión y autonomía de las personas participantes del programa.

Procedimiento

Para el desarrollo y consecución de los objetivos del programa se establecen como procedimiento las siguientes actividades:

- Realización de un estudio diagnóstico de necesidades de capacitación y fortalecimiento social y educativo.
- Desarrollo y capacitación de talento humano para la educación continua e implantación de procesos para su seguimiento y evaluación en las diferentes áreas de intervención programadas.
- Acompañamiento en los diversos procesos educativos y formativos presentados, enfocando en el ámbito humanista, social, legal, cultural y legal.

Metas y beneficios

El empoderamiento busca otorgar recursos simbólicos y/o materiales a quienes están en una posición desfavorable y de esta manera generar un cambio social significativo. El propósito es presentar una alternativa que sirva de orientación e información, apoyo a la iniciativa formativa, incentivación a la actividad empresarial y a la realización de acciones que fomenten la igualdad de oportunidades.

En base a esto se espera que por medio de la ejecución del programa *Gestión Social: Empoderamiento Personal, Jurídico, Político, Cultural Y Educativo* se contribuya activamente a que las personas alcancen el empoderamiento convirtiéndose en agentes de transformación con incidencia directa en las estrategias de desarrollo Provincial.

Así se espera crear espacios de interacción social, en los cuales se planteen estrategias de cambio social, de igual manera se espera capacitar a las personas en temas de política, normativas, derechos, reglamentos, aspectos técnicos y fortalecimiento educativo desarrollando las potencialidades y capacidades de la población. Finalmente se espera crear una cultura en la cual las personas sean conscientes de sus potencialidades y la incidencia que tienen al momento de transformar la sociedad contribuyendo a formar sociedades más justas, productivas y equitativas.





Tiempo de ejecución

El periodo de ejecución del programa se encuentra en función de los objetivos y metas planteados, por lo tanto, este tendrá una duración de cinco años, habiendo iniciado el proceso en el año 2015 y extendiéndolo hasta el año 2020.

Fuentes de financiamiento

El programa está financiado por la Universidad Técnica de Ambato, la cual, a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, ha destinado en la planificación operativa anual POA, recursos para la ejecución de proyectos de vinculación. El monto destinado al programa se encuentra en función de la naturaleza de los distintos proyectos que lo conforman y las necesidades que vayan a ser satisfechas.

PROGRAMA 2. INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN.

DOMINIO INSTITUCIONAL	
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
ÁREA DEL CONOCIMIENTO:	<i>Ingenierías</i>
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN:	-Diseño, materiales y producción
	-Energía, desarrollo sostenible y gestión de recursos naturales
	-Construcción, estructuras, vías y transporte
	-Tecnología de la información y sistemas de control

Justificación

El desarrollo tecnológico y territorial enfocado en el análisis de infraestructura promueven las bases fundamentales para mejorar la calidad de vida de las comunidades, el desarrollo integral de los asentamientos humanos y el acceso universal a tecnologías permite alcanzar el fortalecimiento de la identidad de las ciudades en cada uno de los aspectos prioritarios.





El programa Ingeniería, Industria y Construcción se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “*Toda una Vida*”, alineándose al **Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida**, con el **objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas** y el **objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Eje 2: Economía al servicio de la sociedad** con el **objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.**

Este programa basa su ejecución en la necesidad de desarrollar un “hábitat” urbano y rural, natural y artificial, sostenible, equitativo, seguro, adaptable y ambientalmente sano que respalde el desarrollo urbano cuya infraestructura proporcione servicios óptimos en cuanto a salud, educación, transporte y vivienda para de esta manera extender las capacidades y oportunidades económicas y sociales de la población.

El desarrollo del programa incluye el uso de la tecnología y el diseño de sistemas estructurados que faciliten el acceso de las distintas personas, comunidades, asociaciones o cualquier tipo de organización social de la provincia a tecnología e infraestructura básica que permita contribuir a mejorar las capacidades de generación. En definitiva, la importancia del presente programa radica en el otorgamiento de herramientas y en el acompañamiento técnico hacia sectores urbano marginales, que sirvan de base para el desarrollo integral de la sociedad y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Del mismo modo este permitirá que la educación recibida en las aulas se complemente con la acción de estudiantes en el contexto de la realidad otorgando al medio, profesionales capaces de desempeñarse y actuar oportunamente frente a problemas sociales como agentes de cambio. Todo este proceso tiende a buscar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida creando sistemas de acceso a recursos básicos de desarrollo social disminuyendo disparidades y enfocándose en la transformación de las estructuras e inclusión económica y social de la población, vulnerable.

Objetivos

General

- Contribuir al desarrollo provincial de sistemas aplicados en construcciones de infraestructura y tecnologías básicas de una forma progresiva confiable, durable





y rentable apoyada en métodos efectivos de diagnóstico y cuantificación de los diferentes factores para alcanzar el desarrollo eficiente de la población.

Específicos

- Desarrollar y sugerir el uso de tecnologías básicas y soluciones integrales para satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad.
- Diseñar sistemas estructurales seguros, económicos y durables; apoyados en el asesoramiento de obras civiles y edificaciones que la provincia requiere para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Procedimiento

Para el desarrollo de los proyectos contemplados en el programa dos y en miras al cumplimiento de los objetivos diseñados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

- Análisis del medio y las diversas situaciones problemáticas que se puedan mejorar en las áreas de intervención.
- Jornadas de socialización exponiendo necesidades de las diversas áreas a ser intervenidas.
- Diseño de procesos, sistemas y herramientas enfocadas en innovar y/o adaptar equipos para la satisfacción del usuario, utilizando información técnica, de acuerdo a estándares y normas mecánicas y antropométricas nacionales e internacionales.
- Capacitación en el uso de herramientas, diseños y procesos diseñados.

Beneficios y metas

La provisión eficiente de los servicios de infraestructura y tecnología es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo. La adecuada disponibilidad de obras de infraestructura, así como la prestación eficiente de servicios conexos y tecnológicos, contribuye a desarrollar ventajas competitivas y alcanzar un mayor grado de especialización productiva.

Mediante la ejecución del programa tres, se espera en general, contribuir al mejoramiento de sistemas aplicados en construcciones de infraestructura y tecnologías básicas de una forma progresiva haciendo uso de métodos efectivos de diagnóstico y cuantificación de





los diferentes factores para alcanzar el desarrollo eficiente de la población en la provincia. Específicamente se espera desarrollar y sugerir el uso de tecnologías básicas y soluciones integrales para satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad. Finalmente se espera lograra el diseño de sistemas estructurales seguros, económicos y durables para alcanzar el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Tiempo de ejecución

El periodo de ejecución del programa se encuentra en función de los objetivos y metas planteados, por lo tanto, este tendrá una duración de cinco años, habiendo iniciado el proceso en el año 2015 y extendiéndolo hasta el año 2020.

Fuentes de financiamiento

El programa está financiado por la Universidad Técnica de Ambato, la cual, a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, ha destinado en la planificación operativa anual POA, recursos para la ejecución de proyectos de vinculación. El monto destinado al programa se encuentra en función de la naturaleza de los distintos proyectos que lo conforman y las necesidades que vayan a ser satisfechas.

PROGRAMA 3. GESTIÓN TERRITORIAL, FINANCIERA Y EMPRESARIAL.

DOMINIO INSTITUCIONAL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE PYMES Y MICRO PYMES



NOMBRE DEL PROGRAMA:	GESTIÓN TERRITORIAL, FINANCIERA Y EMPRESARIAL
ÁREA DEL CONOCIMIENTO:	<i>Ciencias Económicas y Empresariales</i>
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN:	-Desarrollo Empresarial -Desarrollo territorial





Justificación

El desarrollo social y económico de una comunidad radica en la capacidad de administrar y gestionar eficientemente cada uno de los recursos disponibles. Las políticas concebidas desde los gobiernos nacionales y seccionales deben estar orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Las bases de una transformación social, económica y cultural se asientan sobre la inclusión social, la administración de recursos y el desarrollo de una cultura de emprendimiento, esto en conjunto permite reducir la brecha social y económica existente.

El programa Gestión Territorial, Financiera y Empresarial se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “*Toda una Vida*”, alineándose al **Eje 2. Economía al servicio de la sociedad** con el objetivo 4 *Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización* centrándose en este caso en impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad y en el apoyo de actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.

El brindar un asesoramiento legal y económico- financiero a la población tiende a mejorar de forma general la calidad de vida de las personas, el conocimiento de procesos y normativa aplicables a la realidad permite entablar relaciones coherentes entre los diversos factores de desarrollo y sostenibilidad de recursos y la conjugación de valores que fundamentan el accionar social. Por ello, es necesario que se refuercen las dinámicas de planificación, organización, control económico-financiero, y legal para desarrollar formas de pensamiento y gestión de recursos que garanticen la sostenibilidad económica y social de la población.

En base a esto se plantea la ejecución del presente programa esperando garantizar el desarrollo sostenible de la población y enfocado en buscar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “*Toda una Vida*”.

Objetivos

Objetivo General





- Contribuir al progreso económico y social, mediante el fortalecimiento de la diversificación productiva, el apoyo a la economía social y solidaria y a la inserción inteligente de los diversos individuos intervinientes, respetando la sustentabilidad del patrimonio natural con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivos Específicos

- Empezar iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia coadyuvando a la consecución del Buen vivir.
- Apoyar los procesos de mejoramiento económico y social a través de liderazgo, responsabilidad social y ambiental, conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos, que entiendan la realidad socioeconómica de la región.
- Contribuir al desarrollo del entorno social, productivo y cultural, en base a los requerimientos de la sociedad y a través de la transferencia de ciencia y tecnología, la difusión de cultura y la producción de bienes y/o servicios.
- Asistir en la solución de problemas de la sociedad a través de la construcción y consolidación de la identidad, el conocimiento de la historia, realidad nacional y conciencia de los retos del mundo contemporáneo.

Procedimiento

Para el desarrollo de proyectos contemplados dentro del presente programa y con la finalidad de cumplir cada uno de los objetivos delineados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

- Análisis previo de la situación identificada como problemática contando con la participación de los distintos actores sociales que forman parte de la situación problema.
- Identificar el grupo beneficiario, los recursos y las herramientas para la ejecución del programa en cada uno de los proyectos planteados.
- Diseñar conjuntamente con los involucrados sistemas y procesos económico-financieros y legales acorde a las necesidades presentadas y al contexto en el cual se originaron.





- Capacitación a los diversos beneficiarios del programa.
- Medición del impacto utilizando el contraste de resultados, del mismo modo en base a esto se plantea dar un seguimiento que permita realizar la retroalimentación del proceso de concepción e implantación de proyectos.

Beneficios y metas

El desarrollo de proyectos de cooperación de desarrollo económico e inserción social tienden a dar origen a la innovación social, evaluación y gestión de conocimiento alcanzando el mayor impacto sostenible en las comunidades intervenidas.

Al finalizar el programa de Legislación e Inclusión, Emprendimiento y Gestión Financiera Socio-Cultural se espera contribuir de manera significativa al progreso económico social, así como a la diversificación productiva alcanzando objetivos de inserción de individuos y sustentabilidad del patrimonio natural para mejora las condiciones de vida de la población.

Igualmente se espera que las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito social y económico propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia coadyuvando a la consecución del Buen vivir.

Finalmente se espera solucionar problemas de la sociedad a través de la construcción y consolidación de la identidad, el conocimiento de la historia, realidad nacional y conciencia de los retos del mundo contemporáneo

Tiempo de ejecución

El periodo de ejecución del programa se encuentra en función de los objetivos y metas planteados, por lo tanto, este tendrá una duración de cinco años, habiendo iniciado el proceso en el año 2015 y extendiéndolo hasta el año 2020.

Fuentes de financiamiento

El programa está financiado por la Universidad Técnica de Ambato, la cual, a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, ha destinado en la planificación operativa anual POA, recursos para la ejecución de proyectos de vinculación. El monto destinado al programa se encuentra en función de la naturaleza de los distintos proyectos que lo conforman y las necesidades que vayan a ser satisfechas.



PROGRAMA 4. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y GESTIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES.



NOMBRE DEL PROGRAMA:	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y GESTIÓN DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES
ÁREA DEL CONOCIMIENTO:	<i>Sistemas Alimentarios, Nutrición y Salud Pública Medicina y Tecnología Médica</i>
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN- VINCULACIÓN:	-Salud Humana -Seguridad y soberanía alimentaria -Producción agroalimentaria y medio ambiente -Microbiología y biotecnología

Justificación

Los conceptos de salud y alimentación siempre han ido de la mano, y es que, el ser humano, como todo ser vivo, necesita materiales con los que construir o reparar su propio organismo, energía para hacerlo funcionar, y reguladores que controlen ese proceso. Para conseguirlo debe proporcionar a su cuerpo las sustancias requeridas y que sean óptimas para un desarrollo integral.

La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una vida larga y cualitativa, su importancia radica en permitir que el organismo de una persona desarrolle estándares de funcionamiento óptimos, en el cual no presente enfermedades, condiciones virales o complicaciones. Por su parte, la alimentación constituye un conjunto de acciones que permiten introducir en el organismo humano los alimentos, o fuentes de materias primas para llevar a cabo sus funciones vitales.

Es así como la salud es una condición que se desprende de la ejecución adecuada de ciertos factores como: ejercicio físico y mental, descanso y sobre todo una buena alimentación, sin embargo, para que el proceso alimenticio sea beneficioso para el organismo es importante que las materias primas utilizadas sean de calidad.

Por lo tanto, es importante que las personas consuman alimentos producidos bajo un régimen seguro y nutricionalmente adecuado, la producción agroalimentaria debe ser eficiente considerando tecnologías de procesado, estrategias de conservación, estudio y



procesamiento adecuado de suelos y cultivos, todo esto para que, conjuntamente con otros factores, se priorice la salud integral del ser humano.

En base a todo esto, se ha definido el programa Desarrollo Humano Integral y Gestión De Sistemas Alimentarios Sostenibles considerando a los elementos salud y alimentación como instrumentos para alcanzar el bienestar pleno de la población, apoyándolos en la universalización de derechos, la profundización de esfuerzos en políticas de prevención, la seguridad y soberanía alimentaria, producción, la generación de un ambiente saludable, la recuperación del vínculo entre lo social, lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal todos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas.

El programa Desarrollo Humano Integral y Gestión De Sistemas Alimentarios Sostenibles se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “*Toda una Vida*”, alineándose al **Eje 1 Derechos para todos durante toda la vida** con el **objetivo 1** “*Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas*” y el **objetivo 3** “*Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones*” **Eje 2 Economía al servicio de la Sociedad** con el **objetivo 6** “*Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural*” planteando mejorar la calidad de vida de la población centrándose en la ampliación de los servicios de prevención y promoción de la salud apoyado en la generación de condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ecosistémica que permitan alcanzar metas alimentarias contempladas para mejorar las condiciones y hábitos de vida de las personas con énfasis en los determinantes sociales de salud.

El presente programa está orientado a la conformación de mecanismos preventivos y de tratamiento que contribuyan a combatir la malnutrición, promoción y hábitos de vida saludable que a su vez generen mecanismos de corresponsabilidad apoyados en la promoción y creación de condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria y la obtención de recursos y alimentos que contribuyan de manera significativa al bienestar de las personas.

Esto se orienta al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida al buscar implementarse a través de este programa, principios estratégicos de atención en salud renovada, justificándose en la transformación del enfoque médico hacia un enfoque integral buscando siempre el cuidado de la salud individual, familiar, comunitario y del entorno.





Objetivos

General

- Mejorar las condiciones de salud de la población intervenida, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria, garantizando la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud de la población de la provincia de Tungurahua.

Específicos

- Resolver con eficiencia problemas de salud de niños dentro del área de formación, haciendo uso de metodología científica siendo parte de la transformación de la salud del pueblo.
- Brindar atención integral en salud mental; tanto individual, familiar, grupal, y comunitario con lineamientos técnicos, científicos y éticos.
- Contribuir como elemento de apoyo en la prevención de las enfermedades en su diagnóstico temprano, en el tratamiento oportuno de las enfermedades y rehabilitación, de las personas, la familia y la comunidad integrándose al equipo de la salud.
- Contribuir mediante conocimiento, habilidades, y aptitudes al aumento de la productividad industrial mediante la innovación y tecnología que aseguren el uso óptimo de los recursos alimentarios.
- Preservar la salud animal y la salud pública a través de la inspección y asesoramiento oportuno en los procesos de crianza y procesamiento de animales para contribuir activamente al desarrollo social, económico del país.
- Gestionar el cambio agro productivo, con la aplicación de los conocimientos técnico-científico con el fin de mejorar el nivel socio-económico de la sociedad de la zona.

Estrategias

Para el desarrollo de los proyectos que conforman el programa tres y en miras al cumplimiento de los objetivos planteados se establecen como estrategias de acción las siguientes:





- Identificación de los grupos de intervención
- Análisis de las diversas etapas en las que se encuentran las personas intervenidas, enfocándose principalmente en la perspectiva psicológica.
- Aplicación de técnicas cognitivo-conductuales.
- Realización de talleres vivenciales con la participación activa de tutores y maestros.
- Presentación de modelos y ejemplos de intervención psicológica para casos específicos; estilos de vida, conductas de riesgos, adicción a drogas, depresión, obesidad, enfermedades crónicas, entre otras.
- Organizar, adaptar y optimizar las operaciones agropecuarias, en forma empírica y simulada, teniendo en consideración el contexto tecnológico, ambiental y social, bajo una perspectiva de alcanzar estándares de calidad, cumplimiento de normas de producción limpia e inocuidad ambiental y alimentaria.

Beneficios y metas

Tener una población saludable constituye la clave para generar prosperidad en un país. Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación y el fortalecimiento de políticas intersectoriales. La salud es responsabilidad de cada uno de los actores sociales.

Posterior a la ejecución del presente programa se espera de manera general el mejorar las condiciones de salud de la población intervenida bajo principios establecidos garantizando, la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de la población.

Específicamente se espera contribuir al proceso de erradicación de la desnutrición promoviendo hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria. De igual manera se busca impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa de producción de alimentos suficientes y saludables, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales, con criterios de calidad y calidez impactando positivamente en la calidad de vida de las personas.

Tiempo de ejecución





El periodo de ejecución del programa se encuentra en función de los objetivos y metas planteados, por lo tanto, este tendrá una duración de cinco años, habiendo iniciado el proceso en el año 2015 y extendiéndolo hasta el año 2020.

Fuentes de financiamiento

El programa está financiado por la Universidad Técnica de Ambato, la cual, a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, ha destinado en la planificación operativa anual POA, recursos para la ejecución de proyectos de vinculación. El monto destinado al programa se encuentra en función de la naturaleza de los distintos proyectos que lo conforman y las necesidades que vayan a ser satisfechas.

5.2.2 Gestión de Prácticas Pre Profesionales de Formación Académica

5.2.2.1 Definición

Son actividades afines al ámbito de preparación académica de los estudiantes de las carreras, dichas actividades se deberán desarrollar en empresas e instituciones públicas o privadas, con el propósito de aportar soluciones a problemas y afianzar sus conocimientos teórico-prácticos; además las prácticas pre profesionales de formación académica, establecen la correlación entre el estudiante y las organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas vinculadas con los campos de su especialidad a fin de realizar actividades que les permita experimentar en el mundo laboral y contribuir con soluciones a los problemas de la sociedad.

5.2.2.2 Proceso de prácticas pre profesionales de formación académica

Lo que comprende al eje de prácticas pre profesionales existe un proceso estandarizado en la universidad en lo referente a las etapas generales, dejando los aspectos específicos a las Carreras que manejan procesos únicos (Ciencias de la Salud y Jurisprudencia). Las etapas generales se detallan en la figura 8.

La planificación se la desarrolla dentro de cada unidad y estructura las actividades a cumplir por los estudiantes durante su ejecución, en esta etapa se utilizan herramientas de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de lo planificado y sus respectivos tiempos de ejecución, la evaluación comprende a la cuantificación del desempeño del practicante en las labores encomendadas, mide el grado de aplicación y cumplimiento de los procesos en la organización receptora; por último la aprobación comprende a la legalización de las



etapas que anteceden, dicha aprobación se la gestiona dentro de cada Facultad con la emisión de sus respectivas Resoluciones que serán el aval del cumplimiento de las actividades planificadas.

Figura 8. Proceso de prácticas pre profesionales y/o pasantías.



Elaborado por: Dirección de Vinculación con la Sociedad.

5.2.3 Gestión de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral

5.2.3.1 Definición

Es el proceso que provee de información sobre la empleabilidad, los campos ocupacionales y niveles de satisfacción de los graduados de las Carreras que integran a la Universidad Técnica de Ambato; entendiéndose por graduado, a todas aquellas personas que hayan obtenido un título o un grado académico en la Universidad, y que se encuentre registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.



5.2.3.2 Proceso de seguimiento a graduados e inserción laboral

En la actualidad, el éxito profesional y la inserción laboral se relacionan directamente con los estudios universitarios desarrollados, para Morueta, Tejeda, & Cedeño (2015), esta relación no es menos importante, pero el análisis real radica en comprender las diversas perspectivas que relacionan a la inserción laboral y las variables que dependen de estas.

El constante desarrollo tecnológico y las mayores exigencias laborales promueven a que el seguimiento a graduados sirva a las Instituciones de Educación Superior como un instrumento de intercambio sistemático de información actualizada, entre el mercado laboral y la sociedad al mismo tiempo proporciona las bases para emitir juicios de valor, promover cambios, mejoras continuas y substanciales que influyan en la calidad de la formación superior (Domingos, Capó Pérez, Ideleichy, & Rivero, 2015).

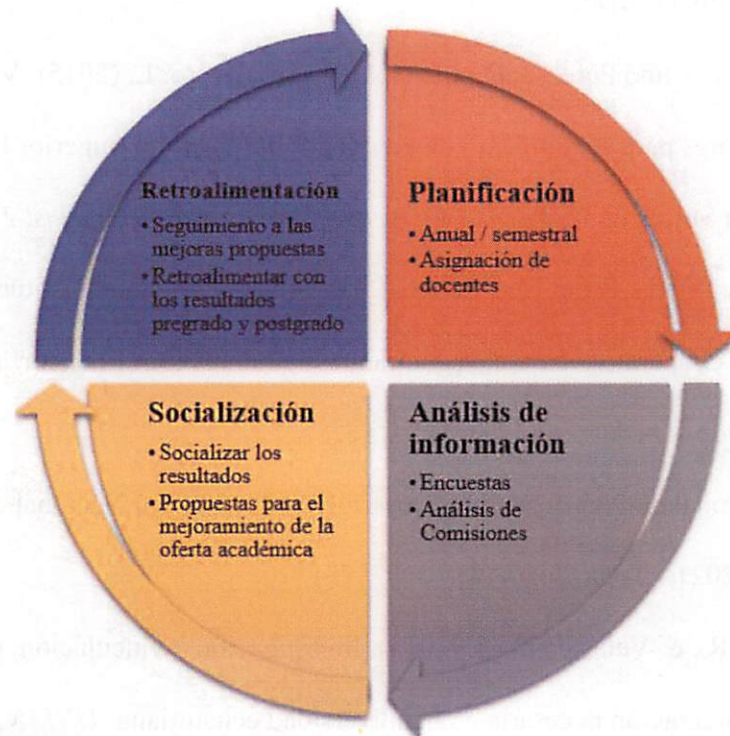
En la actualidad existen amplios estudios en donde se evidencian que el éxito de los graduados no depende del hecho de haber realizado sus estudios en una Carrera universitaria de una determinada universidad, sino de lo que el universitario hizo durante su período académico y sus logros académicos (Kuh y Hu, 2001; Pike, Kuh y Gonyea, 2003; Pascarella, 2002, Roberson, Carnes y Vice, 2002, citados en Morueta et al., 2015, p. 129), entre otros aspectos socioculturales abordados desde las teorías explicativas entre la relación de la educación y el estudio.

Al referirnos al proceso interno inicia con la planificación de la unidad correspondiente, esta podría ser anual o semestral, posteriormente se asignan docentes para que a su vez analicen la información que se divide en tres campos: la información profesional, la empleabilidad y la formación académica, estos campos buscan recopilar los datos necesarios para retroalimentar los procesos académicos y analizar la oferta actual del mercado, las exigencias de la sociedad y las perspectivas laborales.

Los resultados obtenidos se deben socializar con los grupos de interés (comisiones académicas, docentes, estudiantes y sociedad), para recopilar las sugerencias de mejora al proceso para que finalmente se pueda evidenciar el mejoramiento de la oferta académica mediante resoluciones, actas o acuerdos. En la figura 9 se puede visualizar el proceso general para el eje de seguimiento a graduados.



Figura 9. Proceso de seguimiento a graduados.



Elaborado por: Dirección de Vinculación con la Sociedad.

6. Referencias

Castillo, M. L. (2015). Extensión universitaria como acercamiento a la realidad local.

Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, IV(15), 47-56.

Chacín, B. (2008). Modelo Teórico-Metodológico Para Generar Conocimiento Desde

La Extensión Universitaria. *Laurus, 14(26), 56-88.*

Consejo de Educación Superior. Reglamento de Régimen Académico (2013).

Recuperado de

[http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category
&download=524:reglamento-de-regimen-academico&id=12:reglamentos-
expedidos-por-el-ces&Itemid=266](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=524:reglamento-de-regimen-academico&id=12:reglamentos-expedidos-por-el-ces&Itemid=266)



Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2018).

Domingos, A. G., Capó Pérez, J. R., Ideleichy, C., & Rivero, L. (2015). Variables e indicadores para seguimiento de graduados del Instituto Superior Politécnico de Kwanza Sul, Angola. *Revista Ciencias Técnicas Agropecuarias*, 24(4), 4.

Morqueta, R. T., Tejeda, R., & Cedeño, G. (2015). Implementación institucional de un modelo cooperativo para el seguimiento a graduados en Ecuador. *Revista de la educación superior*, 44(173), 125–156.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 - Toda Una Vida.

Velázquez, M. R., & Velastegui, M. (2015). Investigación y vinculación: por el camino a una integración necesaria en la universidad ecuatoriana. *UNIANDES EPISTEME*, 2(2), 116–137.

